



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 01

Acta de Adjudicación:

En el Municipio de Guaymate, Provincia La Romana, República Dominicana a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año 2021, a las 1:00 p.m., en el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Guaymate, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios No. AMG-CCC-CP-2021-0001.

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

- **Licda. Ivelisse Mercedes Méndez**, Alcaldesa y Directora del CCC
- **Licda. Josefa Javier Nesto** Encargado del Departamento Jurídico
- **Joalvin Abreu Matos**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo
- **Licda. Barvara Bolie Alvarez** Encargado del Departamento Administrativo Financiero
- **Lidines Torres Castro**. Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

AGENDA:

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del procedimiento de Licitación por Comparación de Precios para la **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de referencia No. AMG-CCC-CP-2021-0001.
2. Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia No. AMG-CCC-CP-2021-0001.

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones la Sra. Ivelisse Mercedes Méndez coordinadora de Comité de Compras y Contrataciones, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha veinte y tres (23) de Junio del dos mil veinte y uno (2021), mediante Acta No. 01-2021, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Guaymate, autorizó el Procedimiento de Licitación por Comparación de Precios de la **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS** de referencia No. AMG-CCC-CP-2021-0001.

POR CUANTO: Que en fecha del veintetres (23) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021), el ayuntamiento Municipal de Guaymate, realizó un llamado público y abierto a través periódicos de circulación nacional y en el portal institucional <http://ayuntamientoGuaymate.gob.do/transparencia/> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para el **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS** de referencia No. AMG-CCC-CP-2021-0001.

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizo el acto de recepción de Sobre Ay B, y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha Jueves ocho (8) de Julio del año dos mil veinte y uno (2021) y que presentaron las empresas MTE GROUP Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 132-00082-1, domiciliado en la Calle Charles Summer No. 19, Los Prados, Santo Domingo, D. N., VENTUREBUCKS INVESTMENTS Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 131-28390-1, domiciliado en la Calle Manolo Tavarez Justo No. 59, Urb. Real, Distrito Nacional, Meco Roger Dominicana, SRL. Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 131-95588-6 domiciliado en la Autopista Duarte Km. 17 ½, tramo La Vega Santiago. El notario público, Licda. Miriam Esther Reyes Quiñones instrumento a tal efecto el Acta autentica correspondiente, en la cual consta la lectura de las ofertas de los oferentes participantes en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha 9 de Julio del año dos mil veinte y uno (2021) se procedió a realizar la evaluación técnica del "sobre A" presentada por cada una de las empresas de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por la Licda. Ivelisse Mercedes Méndez en nombre de la CCC, que recomienda lo siguiente:

Las empresa **MTE Group, Venturebucks Investments, Meco Roger Dominicana, SRL** cumplen con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMG-CCC-CP-2021-0001 del presente proceso de referencia No. AMG-CCC-CP-2021-0001.

POR CUANTO: Que en fecha 19 de Julio del año dos mil veinte y uno (2021), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica "Sobre B", en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido procedimiento de Licitación por Comparación de Precios. El notario público actuante, del referido procedimiento, Licda. Miriam Esther Reyes Quiñones, instrumentó a tal efecto el Acta Auténtica correspondiente, en el cual consta la lectura del oferente habilitado para la apertura y lectura de las ofertas económicas, a saber:

OFERTA ECONOMICA (Sobre B)

Nombre de Empresa: **MTE GROUP**

1. **Gestión para la Compra de una Camión Compactador para la recogida de desechos sólidos, RefNo. AMG-CCC-CP-2021-0001. Unidad de Medida: PA. Cantidad: 1.00**

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

Nombre de Empresa: **VENTUREBUCKS INVESTMENTS**

Gestión para la Compra de una Camión Compactador para la recogida de desechos sólidos, Ref No. AMG-CCC-CP-2021-0001. Unidad de Medida: PA. Cantidad: 1.00

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

Nombre de Empresa: **MECO ROGER DOMINICANA, SRL.**

1. **Gestión para la Compra de una Camión Compactador para la recogida de desechos sólidos, Ref No. AMG-CCC-CP-2021-0001. Unidad de Medida: PA. Cantidad: 1.00**

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

POR CUANTO: Que en fecha 27 del mes de julio del año dos mil veinte y uno (2021), se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: Licda.

Ivelisse Mercedes Méndez, Licda. Barvabara Bolie Alvarez, Licda.: Josefa Javier Nesto, Sr. Joalvin Abreu Matos, Srta. Lidines Torres Castro. En el marco del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para el **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS** procedimiento de referencia No. AMG-CCC-CP-2021-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, la Comisión administrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

La comisión recomienda adjudicar en el presente concurso al oferente **MECO ROGER DOMINICANA, SRL.**, quien resultó con un precio acorde al precio de referencia para esta Licitación por Comparación de Precios y cumplió de forma **CONFORME** con todos los requisitos técnicos y económicos indicados en el Pliego de Condiciones del Proceso de referencia No. AMG-CCC-CP-2021-0001.

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *De las Licitaciones por Comparación de precios. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios.*

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

"El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables." La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con los exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de las Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), establece:

La entidad contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, de fecha 22 de junio del año 2021.

VISTA: El acta núm. 01-CP-AMG que aprueba el procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios.

VISTA: El acta de inicio del proceso de Licitación por Comparación de Precios No.01 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Guaymate, de fecha 23 de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe de Evaluación de Oferta Técnica "Sobre A" No. 01 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Guaymate, de fecha 9 de Julio del año dos mil veinte y uno (2021).

VISTO: El informe preliminar de la propuesta técnica de fecha 9 de julio del año dos mil veinte y uno (2021), firmado por: Licda. Ivelisse Mercedes Méndez, Licda. Barvabara Bolie Alvarez, Licda.: Josefa Javier Nesto, Sr. Joalvin Abreu Matos, Srta. Lidines Torres Castro., para el **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios de referencia No. AMG-CCC-CP-2021-0001.

VISTO: El informe de evaluación de las Propuesta Económicas de fecha 27 del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021), elaborando por la comisión del comité de Compras y Contrataciones los señores: Licda. Ivelisse Mercedes Méndez, Licda. Barvabara Bolie Alvarez, Licda.: Josefa Javier Nesto, Sr. Joalvin Abreu Matos, Srta. Lidines Torres Castro en el marco del procedimiento de Licitación por Comparación de Precios para el **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios de referencia No. AMG-CCC-CP-2021-0001.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 543-12, resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: APRUEBA, como el efecto APRUEBA, sin ningún tipo de reparo o modificación el Informe de Evaluación de las propuestas Económicas de fecha 27 del mes Junio del año dos mil veinte y uno (2021), por la comisión del comité de Compras y Contrataciones los señores: Licda. Ivelisse Mercedes Méndez, Licda. Barvabara Bolie Alvarez, Licda. Josefa Javier Nesto, Sr. Joalvin Abreu Matos, Srta. Lidines Torres Castro en el marco del procedimiento de Licitación por Comparación de Precios para el **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios de referencia No. AMG-CCC-CP-2021-0001.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, a la empresa MECO ROGER DOMINICANA, SRL. Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.

131-95588-6, domiciliado en la Autopista Duarte Km. 17 ^{1/2}, tramo La Vega Santiago, Representada por el Sr. Luis Bienvenido de la Oz, cedula de identidad y electoral No. 001-0109860-6, domiciliado Autopista Duarte Km. 17 ^{1/2}, tramo La Vega, Santiago La Penda La Vega, el procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para la **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios de referencia No. AMG-CCC-CP-2021-0001, a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD SOLICITADA
1	CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS MARCA MACK FABRICACION 2010-2013, 25 YARDAS CUBICA, DOBLE EJE. UNIDAD DE MEDIDA P.A, CANTIDAD:1.00 PRECIO UNITARIO: RD\$2,495,000.00, CON ITEBIS 449,100.00 Y PRECIO UNITARIO FINAL:RD\$ 2,944,000.00	UNO (1.00)

La oferente **MECO ROGER DOMINICANA, SRL** presenta esta oferta con un valor de: Dos Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil (RD\$2,944,000.00).

TERCERO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participante y difundirla en los portales web de la entidad contratante <http://ayuntamientoGuaymate.gob.do/transparencia/> y el portal transaccional <http://comunidad.comprasdominicana.gob.do/STS/DGCP/Login.aspx>.

No habiendo nada más que tratar, siendo las 1:00 PM día 27 del mes de Julio del año dos mil veinte y uno (2021). Por el comité de Compras y Contrataciones,

Barbara Bolie Alvarez

BARVARA BOLIE ALVAREZ

Tesorera Municipal

Miembro del CCC

Josefa Javier Nesto

JOSEFA JAVIER NESTO

Consultor Jurídico

Miembro del CCC

Joalvin Abreu Matos

JOALVIN ABREU MATOS

Director de Planificación y Desarrollo

Miembro del CCC

Lidines Torres Castro

LIDINES TORRES CASTRO

Responsable Oficina Libre Acceso a Información

Miembro del CCC

Ivelisse Mercedes Méndez

IVELISSE MERCEDES MÉNDEZ

Presidenta del Comité de Licitaciones

Miembro del CCC

